

# Los organismos de control y el SINA

Mauricio Cabrera Leal  
maucabre@icloud.com

# Funciones Delegada de Medio ambiente

- **Dirección de Vigilancia fiscal**
- **Dirección de Estudios sectoriales**
- **Dirección de Desarrollo sostenible y Valoración de Costos ambientales**

# Funciones Vigilancia Fiscal

1. Ejercer la vigilancia y control fiscal integral en todas sus etapas y dimensiones en las entidades pertenecientes a su respectivo sector.
2. Dirigir la evaluación de los sistemas de control interno en las entidades de su respectivo sector y proponer los correctivos necesarios para garantizar su óptimo funcionamiento.
3. Conformar e integrar auditorías intersectoriales, cuando las materias a auditar involucren a dos o más contralorías delegadas

# Funciones Vigilancia Fiscal

- Auditorías efectuadas por el equipo de la contraloría o por oficinas regionales.
- Proformas y automatización de procesos que pretendían ayudar en la elaboración de los informes, controlar los equipos en campo y disminuir los riesgos de corrupción.
- Sistema configurado para seleccionar las entidades sujetas de evaluación especial de acuerdo con los riesgos identificados.



# Conclusiones Vigilancia fiscal

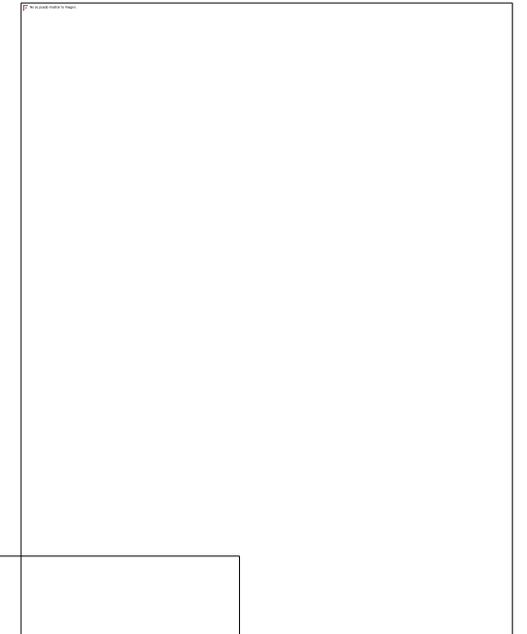
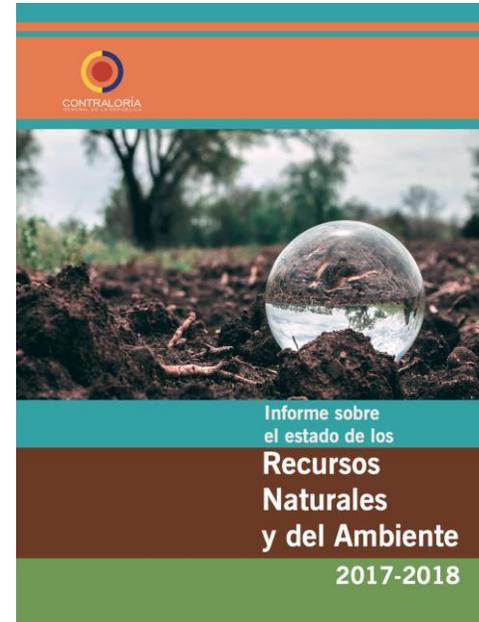
- Las funciones de vigilancia fiscal presenta resultados limitados debido a la debilidad probatoria en los eventuales procesos de responsabilidad fiscal.
- La demostración de un posible detrimento patrimonial por eventuales procesos de corrupción requiere de una solidez probatoria que en su momento era de difícil logro.
- Se requiere capacitación permanente al personal encargado de realizar las auditorías, frente al permanente cambio de funciones, competencias, de los entes sujetos de control, rotación de personal entre delegadas, desconocimiento temático, entre otras.
- Las auditorías efectuadas por las contralorías regionales son susceptibles de ser permeadas por intereses políticos regionales.
- Las auditorías regionales tienen aun más debilidades técnicas para los procesos probatorios.
- La estimación de costos por daños ambientales carecía de la suficiente solidez y marco normativo.
- Las pruebas de afectaciones ambientales requiere de técnicos con que usualmente no cuentan los entes de control. Debe fortalecerse este proceso.
- La estimación de los daños ambientales y su eventual materialización en procesos de responsabilidad fiscal requiere de auditorías especiales de control

# Funciones de la Dirección de Estudios Sectoriales

1. Dirigir y definir los estudios integrales de su respectivo sector, con el fin de orientar eficazmente la vigilancia fiscal de manera articulada y bajo la orientación técnica de la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas
2. Dirigir los estudios y validar los conceptos sobre el comportamiento de la gestión fiscal del sector de vigilancia que a cada delegada corresponda, con énfasis en lo que tenga relación con la gestión del Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
3. Articular la información, los estudios, el análisis y los resultados de su vigilancia fiscal con las Contralorías Delegadas para Economía y Finanzas Públicas, para la Participación Ciudadana, para el Posconflicto, y para la Población Focalizada, acatando las orientaciones técnicas que en la materia establezcan dichas contralorías y colaborando en el cumplimiento de sus propósitos

# Informes del Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente

- Documentos de alta relevancia frente a la gestión ambiental del país, tanto en su contenido en aspectos financieros como temáticos.
- Lenguaje técnico de difícil comprensión
- Documentos extensos anuales



# Estudios de política pública con incidencia ambiental

- Análisis especiales que, dependiendo el enfoque y la solidez, pueden ser generadores de alto impacto en el diseño de política pública nacional.
- Análisis técnicos con buen acervo de información y respaldo técnico
- Política Minera Nacional
- Informes intersectoriales de compleja implementación



# Conclusiones Dirección de Estudios Ambientales

- Estudios extensos y hechos con lenguaje técnico que no siempre son considerados en el proceso de mejora de la política pública
- Informes al congreso muy permeados por el clima político imperante
- Desestimación en los entes sujetos de análisis de incorporar las recomendaciones políticas o reglamentarias efectuadas
- Poca incorporación de las recomendaciones en el diseño de política pública
- Desconexión interna en las instituciones frente a los informes de la CGR

# Funciones Dirección de Desarrollo sostenible y Valoración de Costos ambientales

- 1. Dirigir la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos para orientar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal en aras de verificar el cumplimiento estatal frente a compromisos internacionales y las políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible y la minimización de los riesgos e impactos ambientales.*
- 2. Liderar y coordinar con las Contralorías Delegadas Sectoriales y la Oficina de Planeación la priorización al seguimiento de los recursos públicos destinados a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible y un ambiente sano, a través entre otras, de la generación de alertas tempranas.*
- 3. Monitorear los recursos destinados a la ejecución de las políticas públicas en materia de manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, su conservación, restauración o sustitución, y el desarrollo sostenible, para la generación de alertas tempranas y de insumos destinados a las Contralorías Delegadas respectivas, para lo de su competencia.*
- 4. Proponer y promover la realización de auditorías intersectoriales a las dependencias competentes, para el cumplimiento de las políticas públicas orientadas a la promoción y garantía de los derechos de todas las personas a gozar un ambiente sano.*

# Funciones Delegada de Medio ambiente

- 5. Orientar y promover con las dependencias competentes de la Contraloría General de la República, las acciones de especial seguimiento en materia ambiental, con ocasión de las denuncias y demás mecanismos de participación ciudadana.*
- 6. Coordinar con la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana el desarrollo de procesos sociales participativos con la comunidad que pueda ver afectado su derecho a un ambiente sano, con ocasión al desarrollo de proyectos, obras o actividades financiados con recursos públicos, y los destinados a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental.*
- 7. Vigilar que las entidades del Estado responsables de la formulación y seguimiento a las políticas y de la gestión ambiental, exijan las entidades y a los particulares la aplicación del Principio de Valoración de Costos Ambientales, en los planes, programas y proyectos que adelanten, cuando sea procedente conforme a la ley.*

# Ejes temáticos de la Dirección de Desarrollo Sostenible y Valoración de Costos Ambientales

La dirección se crea con la finalidad de promover los siguientes ejes temáticos:

1. Afianzar la implementación del Principio de Valoración de Costos Ambientales en el Control Fiscal.
2. Promover y Liderar las actuaciones fiscalizadoras especiales de Auditorías Intersectoriales y Auditorías Coordinadas.
3. Desarrollar estudios ambientales estratégicos sobre temas ambientales de interés en torno al DS y la VCA, con el fin de generar las alertas y futuras líneas de Control Fiscal Micro.
4. Generar lineamientos para fiscalización de los avances del país frente al Desarrollo Sostenible y los ODS.



# Proyecto Juntos por la Transparencia

---

**Propósito:** Apoyar soluciones locales encaminadas a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, así como a reducir efectivamente la corrupción en Colombia.

## Objetivos:

1. Apoyar iniciativas gubernamentales de transparencia y rendición de cuentas a nivel nacional.
2. Promover la participación ciudadana a nivel local.
3. Fortalecer los esfuerzos de entidades de supervisión y control para combatir la corrupción.
4. Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la sociedad civil.
5. Aumentar la capacidad y la sostenibilidad de los socios locales.

# ENTENDIMIENTO MÁS AMPLIO DE LA CORRUPCIÓN...

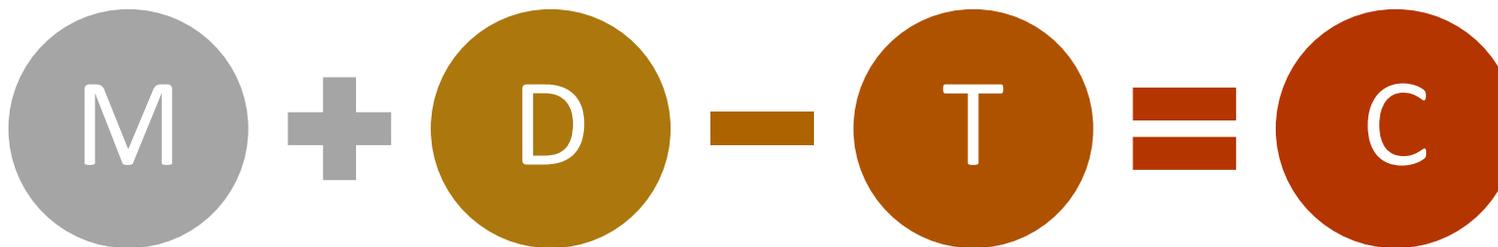
Afecta la posibilidad de los Estados de cumplir con sus funciones de garantía y protección de derechos.

Causa daños difíciles de cuantificar y víctimas invisibilizadas.

Efectos diferenciados especialmente para personas y poblaciones en situación de vulnerabilidad y discriminación histórica

Opera en redes en distintos niveles y con distintos agentes, que se mueven entre la legalidad y la ilegalidad.

Es funcional para otros fenómenos criminales.



Monopolio

Discrecionalidad

Transparencia

Corrupción

## Proyecto Gobernanza Transparente de los Recursos Naturales (TGNR)



### MOTORES DE DEFORESTACIÓN Y PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Minería ilegal

Tráfico de madera

Tráfico de fauna

Apropiación de tierras

### ¿Qué es el TGNR y que buscaba?

- 1. Mejorar el entendimiento de la problemática** sobre hechos de corrupción y su asocio con el crimen organizado en torno a los cuatro motores.
- 2. Generar recomendaciones y propuestas de acciones** que ofrezcan oportunidades de mejora a los fenómenos, situaciones, normas etc., que facilitan el accionar corrupto y de criminalidad organizada.

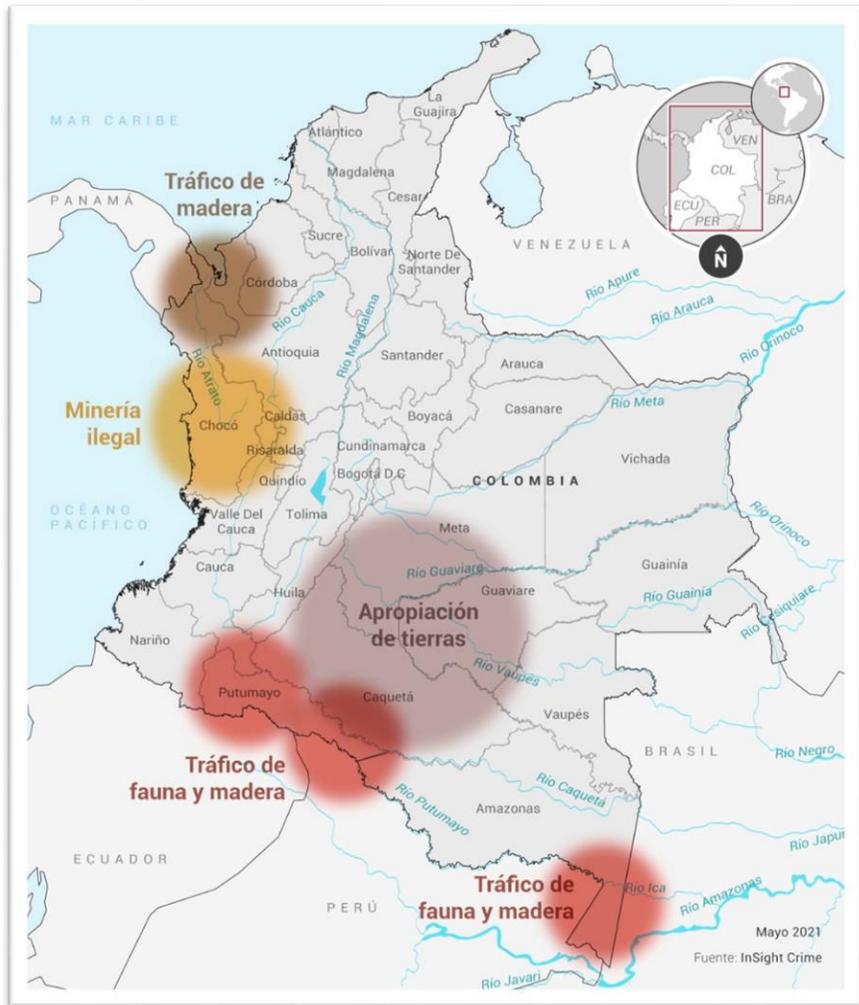


**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

**DAI**  
Shaping a more livable world.

**TRANSPARENCIA  
POR COLOMBIA**  
CAPÍTULO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

**JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA**



**Recomendaciones:** Acciones prioritarias para contrarrestar estos fenómenos

Identificación de los hechos más relevantes que posibilitan la **corrupción** y su asocio con el **crimen organizado**

Ejemplifica la forma en que operan los motores (cadenas de valor, interacción de actores, métodos utilizados)

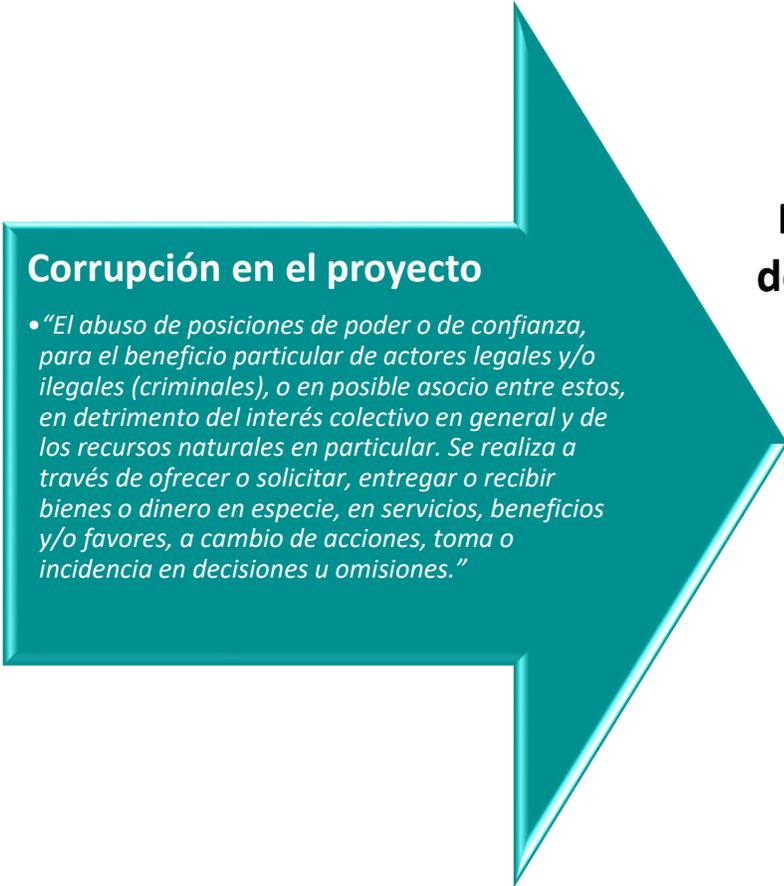
Ejemplifica los desafíos estructurales (debilidades institucionales, normativas, de acceso a la información)

**Local**  
**Regiones priorizadas: Amazonía y Pacífico**

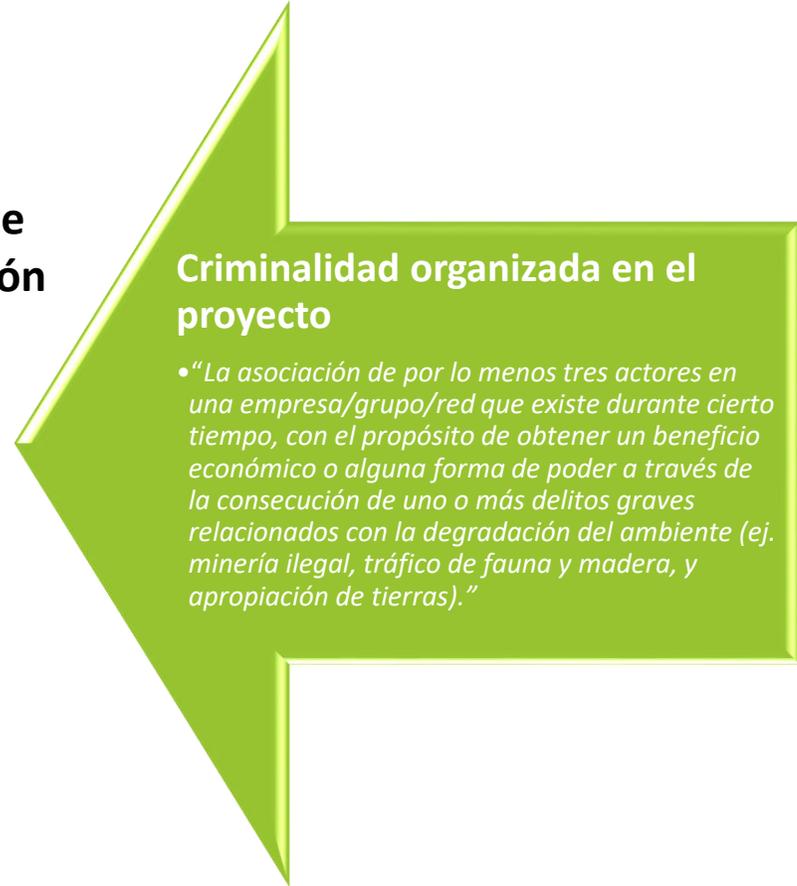


# Hallazgos

CORRUPCIÓN



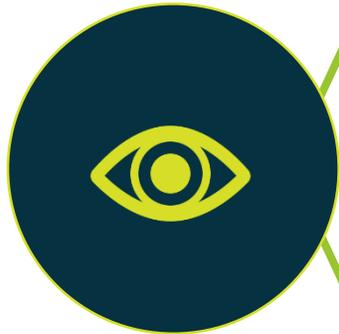
**Motores de deforestación**



CRIMINALIDAD

Análisis de riesgos de corrupción y su asocio con criminalidad organizada

## Importancia de los motores



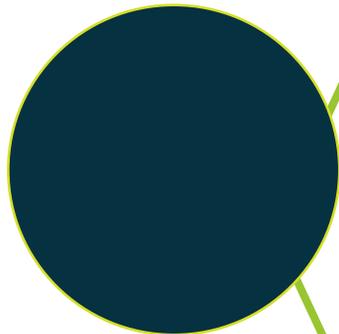
### Seguridad

- Economías ilegales comparables al narcotráfico
- Financian GAO, GAOR, grupos terroristas
- Capacidad para debilitar las instituciones del estado
- Financian violaciones a derechos fundamentales y derechos humanos



### Salud y bienestar humano

- Enfermedades zoonóticas
- Afectaciones a la salud (ej. Mercurio)
- Asesinato de líderes sociales
- Desplazamiento forzado
- Prostitución infantil y trata de personas
- Descomposición del tejido social de comunidades locales



### Implicaciones económicas

- Dineros dejados de percibir por el Estado (impuestos, aranceles, regalías)
- Lavado de activos – “Dumping criminal”
- Pérdidas en el PIB
- Pasivos ambientales



### Implicaciones políticas

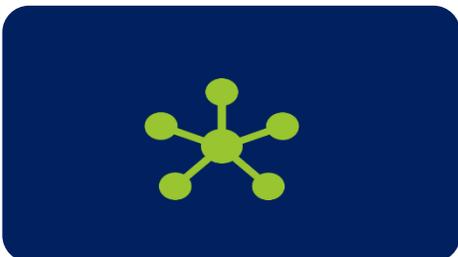
- Repercusiones políticas por incumplir compromisos internacionales ambientales, económicos y de derechos humanos

## Implementación TGNR

- **Importancia coyuntural:** inclusión de las recomendaciones en el plan del nuevo gobierno
- **Importancia funcional:** los órganos de control pueden impulsar acciones de prevención, detección, investigación y sanción
- **Articulación de proyectos:** articulación de hallazgos del TGNR y del Proyecto Juntos por la Transparencia



## Recomendaciones Priorizadas



### Línea Temática 1 – Acceso e intercambio de Información

- Multiplicidad de bases de datos
- Múltiples actores administran la información
- Vacíos de información
- Débil sistematización de la información



### Línea Temática 2 - Coordinación de procesos e investigaciones

- Difícil articulación interna
- Cumplimiento de funciones sin considerar la utilidad para otras entidades
- Riesgos y complicaciones de investigaciones conjuntas



### Línea Temática 3 – Labores de prevención y Alertas Tempranas

- Eslabones más vulnerables a corrupción son identificables
- Procesos y procedimientos vulnerables
- Vacío entre la norma y la aplicación de la ley
- Fortalecimiento mecanismos de gobernanza

## Ejes Nuevo Gobierno

- **Sanción de la corrupción:**
  - Restaurar equilibrio e independencia de poderes
  - Respetar sistema de pesos y contrapesos
  - Reforma a la justicia – Independencia judicial, meritocracia, autonomía administrativa y presupuestal, lucha contra la corrupción, fortalecimiento herramientas tecnológicas
- **Participación ciudadana:**
  - Mayor participación ciudadana
  - Procesos participativos
  - Fortalecer acceso a la información pública
- **Derecho a la protesta:**
  - Garantías a la libertad de expresión, a la movilización y a la protesta social
  - Defensa de los derechos territoriales y ambientales
  - Derecho al acceso a la información
- **Acceso a la información:**
  - Acceso universal y gratuito a la información ambiental

## Línea Temática 1 – Acceso e intercambio de información

---

### Hallazgos

- Desarticulación interna en los órganos de control
- Falta de uniformidad en los criterios y elementos de los hallazgos fiscales
- Débiles mecanismos de coordinación y diálogo
- Problemas de acceso a la información
- Sistemas de información con debilidades en seguridad informática y confidencialidad
- Necesidad de contar con sistemas de gestión del conocimiento

## Línea Temática 1 – Acceso e intercambio de información

### Recomendaciones

Ampliar acceso y transparencia de la información ambiental

Fortalecer acceso de FGN a información geográfica y sistemas de alerta

Garantizar acceso a bases de datos en el territorio

Articular sistemas de información para áreas en riesgo o con deforestación

Sistema centralizado con capacidad de administrar la interoperabilidad entre sistemas

Plan integral de formación = mejor gestión conocimiento

#### Leyenda

Sanción Corrupción

Participación Ciudadana

Derecho a la Protesta

Acceso Información

## Línea Temática 2 – Coordinación de procesos e investigaciones

---

### Hallazgos

- Dificultad en el manejo de casos sujetos a reserva
- Problemas para la construcción de hallazgos y los criterios que debe utilizarse para ello
- Desincentivo a la publicidad de la información
- Barreras en el acceso a la información y dificultad de acceder a los documentos originales
- Problemas asociados al seguimiento de fallos judiciales en materia ambiental

## Línea Temática 2 – Coordinación de procesos e investigaciones

### Recomendaciones

Priorizar la agenda medioambiental en la política criminal

Articular hallazgos con anticorrupción, derechos humanos y crimen organizado

Criterios objetivos en la Ley 1333 para que un hecho sea infracción ambiental y delito

Marco normativo de protección al denunciante

Institucionalizar capacitaciones a la rama judicial, fuerza pública y fiscales

Creación de una fuerza de tarea conjunta

Verificación del RUIA por las autoridades para la toma de decisiones

#### Leyenda

Sanción Corrupción

Participación  
Ciudadana

Derecho a la Protesta

Acceso Información

## Línea Temática 3 – Labores de prevención y alertas tempranas

### Recomendaciones

Abordar la problemática desde la política anticorrupción

Sesión Comisión Nacional de Moralización + Comisiones Regionales

Evaluación de riesgos de corrupción en trámites y servicios

Mayor énfasis en los beneficiarios o determinadores de los delitos = inteligencia

Promover articulación ANT y SuperNotariado

Modificación Estatuto Orgánico Sistema Financiero y SARLFT

Fortalecer sistemas de control interno (ej. SUNL)

Proyecto preventivo de la PGN para identificar hechos de corrupción relacionados con deforestación

Prevención lavado de activos

#### Leyenda

Sanción Corrupción

Participación Ciudadana

Derecho a la Protesta

Acceso Información

## Recomendaciones para el Nuevo Gobierno

Redefinir el esquema de gobernanza ambiental

Fortalecer capacidades de los motores = plan integral de formación

Elaboración de planes sectoriales anticorrupción

Fortalecer alianzas con cooperación internacional y público privadas

Promover articulación interinstitucional

Ajustar el modelo de intervención territorial

Prevención y judicialización del lavado de activos

Declaratoria emergencia ambiental y definición de líneas base

GRACIAS